



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTO- POR TRES DÍAS

El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de Mar del Plata informa que el día 16 de diciembre de 2022, a las 10 horas, procederá a la destrucción de 1172 expedientes iniciados entre los años 1973 y 2012. Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Alte. Brown n° 1771 de Mar del Plata por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del Art. 120 del Ac. 3397.

Firmado digitalmente en Mar del Plata por Franco Botta en la fecha indicada por el sistema informático.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 11/10/2022 14:20:26 - BOTTA Franco - AUXILIAR LETRADO



248800499021470993

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°10 - MAR DEL PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS